

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: C-001/2021.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y REGIDORES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoos un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se les **CONVOCA** a la **Sesión de Ayuntamiento Núm. 40 Cuadragésima Novena periodo 2018 – 2021; En su carácter de Extraordinaria**, que tendrá verificativo a las **15:00 horas, del día martes 19 de Enero del año 2021**, por vía zoom, cuyo link para ingresar es el siguiente:

<https://us05web.zoom.us/j/.87215962777?pwd=M3pid0NJMVZOYIBSL2pBl1dFc0pjdz09>

Sin más por el momento y anexando el orden del día a tratar; me despido de Ustedes, reiterándoos mi atención distinguida.

A T E N T A M E N T E

DEGOLLADO, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2021

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y GRANDEZA DE MÉXICO”



**MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL**



ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Justificación de Inasistencias.-----
- IV.- Autorización para que el **Mtro. Antonio Medina Fuentes, Presidente Municipal, Arq. María Dolores Rizo Mendez, Sindica Municipal y Lic. Arturo Quezada Camarena, Secretario General** para que en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado firmen Convenio de Colaboración “Red Estatal Digital Jalisco” con el Gobierno del Estado a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete y la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco.-----
- V.- Clausura de la Sesión.-----